



**PROGRAMA DE GOBIERNO
POR UNA BARRANQUILLA SEGURA Y COMPETITIVA
HARRY ALBERTO SILVA LLINAS
ALCALDE DISTRITAL
2024-2027**

**BARRANQUILLA
merece mucho**



harrysilvallinas



www.harrysilva.co



#BarranQUILLA mereceMUCHOmas



Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| DATOS GENERALES..... | 5 |
| DATO ESTADISTICO POBLACIONAL..... | 6 |
| SITUACIÓN ACTUAL | 6 |
| BASES PARA CONSTRUIR UNA BARANQUILLA CON FUTURO PARA TODOS | 9 |
| 1. + ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN JUDICIAL, REORIENTADO HACIA UNA POLÍTICA SOCIAL CON ENFOQUE EN EL COMPORTAMIENTO Y LA SALUD MENTAL..... | 9 |
| 2. + GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y TRANSITO CON PROYECTOS DE VÍAS RÁPIDAS, PUENTES Y USOS ALTERNATIVOS..... | 10 |
| 3. + REDISEÑO DE LA RED PÚBLICA DISTRITAL CON ENFOQUE EN LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS A MAYOR COMPLEJIDAD, MAYOR GRATIFICACIÓN AL PERSONAL DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA GUARDIANES DE LA SALUD COMO BASE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD..... | 10 |
| 4. + BARRANQUILLA BILINGÜE, TRAYECTORIAS COMPLETAS DESDE PRIMERA INFANCIA HASTA EL NIVEL SUPERIOR. ESPACIOS DIGNOS Y SALUDABLES CON INFRAESTRUCTURA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE..... | 11 |
| 5. + CREACIÓN DEL FONDO DE GENERACIÓN DE EMPRENDEDORES HACIA UNA CIUDAD MÁS COMPETITIVA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE TELECOMUNICACIONES..... | 12 |
| 6. + FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL, CARNAVAL MÁS AL BARRIO DIRIGIDA POR LOS HACEDORES DEL CARNAVAL. DEFENSA, RECUPERACIÓN Y APOYO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO..... | 13 |
| 7. + MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, LGTBI+ Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES COMITÉS DISTRITALES. RECONOCIMIENTO A LAS JUNTAS COMUNALES Y SU ADHESIÓN A LOS COMITÉS DE DECISIÓN DISTRITAL..... | 14 |
| 8. + AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y AUXILIOS DEL ORDEN SOCIAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADULTO MAYOR Y MUJER CABEZA DE HOGAR. PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES TODO EL AÑO..... | 16 |
| 9. + PLANIFICACIÓN DE OBRAS DE GRAN IMPACTO SOCIAL SIN AFECTACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MENOR TIEMPO EN SU EJECUCIÓN..... | 17 |

www.harrysilva.co





10. + POLÍTICA PÚBLICA TRANSPARENTE DE ADMINISTRACIÓN, AJUSTE FISCAL, RECUPERACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON ÉNFASIS EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO. 18

DATOS DE NUESTRA HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL..... 19

EXPERIENCIA Y LOGROS..... 19

 DIRECTOR TÉCNICO NACIONAL INVIMA..... 19

 CONCEJAL DE BARRANQUILLA D.E.I.P. 2004 - 2011..... 19

 SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA..... 20

 ASESOR / CONSULTOR MINISTERIO DE SALUD - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI 20



www.harrysilva.co



harrysilvallinas





INTRODUCCIÓN

Barranquilla, ciudad culturalmente diversa y moderna, capital del Departamento del Atlántico, Colombia. Está ubicada sobre la margen occidental del río Magdalena a 7,5 km de su desembocadura en el mar Caribe. Durante la época de la Independencia, Barranquilla se distinguió por el apoyo de sus habitantes a la causa independentista, lo que le valió ser erigida en villa en 1813. En 1993 fue organizada constitucionalmente en distrito especial, industrial y portuario.

Nuestra ciudad ha sido el principal punto de entrada a Colombia de miles de inmigrantes y de adelantos como la aviación, la navegación a vapor, puerto marítimo y fluvial, la radio comercial y la telefonía, así como de varios deportes. Es el principal centro económico de la región Caribe de Colombia, entre las actividades económicas destacan el comercio y la industria.

La población de Barranquilla es de 1 274 250 personas, lo que la convierte en la cuarta ciudad más poblada del país detrás de Bogotá, Medellín y Cali. La ciudad es el núcleo del Área Metropolitana de Barranquilla, la cual está constituida además por los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia. El conglomerado alberga a 2.199.507 habitantes y ocupa también la cuarta posición entre las conurbaciones del país.

Como capital departamental, Barranquilla es sede de la Gobernación del Atlántico, de la Asamblea Departamental y del Tribunal Superior del Atlántico, máximo órgano judicial del departamento.

Barranquilla es la cuna de eminentes figuras de la vida artística y cultural de Colombia, entre ellos escritores, poetas, pintores, músicos, historiadores, cineastas, periodistas y locutores.

Barranquilla es sede de una de las festividades folclóricas y culturales más importantes de Colombia, el carnaval de Barranquilla, declarado Obra Maestra del Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia en 2001 y Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2003. Es uno de los carnavales más grandes y reconocidos en el mundo por lo que es una celebración de importancia turística internacional.

La ciudad fue designada Capital Americana de la Cultura en 2013, sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 por segunda ocasión y sede los Juegos Panamericanos de 2027

www.harrysilva.co



#BarranQUILLA mereceMUCHOmas





DATOS GENERALES

| | |
|----------------------|---|
| País | Colombia |
| Departamento | Atlántico |
| Región | Caribe |
| Coordenadas | 10°59'00"N74°48'07"O |
| Idioma oficial | Español |
| Subdivisiones | 5 localidades, 2 corregimientos, 188 barrios. |
| Población | 1.120.103 |
| Superficie | 154 km ² |
| Altitud | 18 msnm |
| Clima | Tropical seco |
| Código postal | 08000 |
| Prefijo telefónico | 605 |
| Temperatura promedio | 26° |
| Flor | cayena |
| Árbol | Roble morado |
| Plato típico | Arroz de lisa |
| Bandera | Conformada por tres rectángulos concéntricos, rojo el exterior, amarillo el central y verde el interno, en cuyo centro se ubica una estrella blanca de ocho puntas. |



Escudo

Decreto por el Presidente Gobernador del Estado Soberano de Cartagena de Indias, otorgó el título de villa a Barranquilla como premio por la participación de los patriotas barranquilleros en la defensa de la independentista Cartagena contra la realista Santa Marta en 1813.



www.harrysilva.co



Barranquilla Colombia

#BarranQUILLA mereceMUCHOmas





DATO ESTADISTICO POBLACIONAL

De acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018 (DANE _ Colombia), Barranquilla tiene un total de 1.120.103 personas, distribuidos en 304.411 hogares, organizados en un total de unidades de vivienda con personas presentes de 297.776.

Esta conformada por 188 barrios, distribuidos en 5 localidades con 7.611 manzanas. Localidad suroccidente 65 barrios, localidad norte centro histórico 41 barrios, localidad suroriente 36 barrios, localidad metropolitana 25 barrios y la localidad Riomar con 21 barrios.

De acuerdo a las cifras de aseguramiento del ministerio de salud la población de Barranquilla es de 1.319.820 habitantes, con una población afiliada al régimen contributivo de 818.852, régimen subsidiado 746.946 personas y en régimen de excepción y especiales de 27.643 personas para un total de 1.593.459 usuarios al sistema de salud de acuerdo al régimen de afiliación.

SITUACIÓN ACTUAL

El desarrollo de la ciudad se palpa al ver la infraestructura de la ciudad frente a un crecimiento desordenado que data desde que se proyectó como gran urbe, siendo el paseo bolívar eje de su expansión. Hoy la ciudad no cuenta con vías lineales rápidas que permitan circular por la ciudad con oportunidad y accesibilidad rápida a sus ejes viales como vías principales, secundarias y locales. Todo esto aunado a la falta de los servicios de regulación de tránsito, inexistentes o mecanismos alternativos para que se mejore la movilidad.

www.harrysilva.co





Hoy la ciudad se encuentra en una de sus peores crisis frente a la seguridad de los habitantes, siendo los últimos 10 años más violentos de la ciudad con un incremento de los casos de homicidios, lesiones personales, hurto apersonas, extorsión, hurto a residencias, hurto al comercio, hurto de motocicletas y automotores.

Para el año 2022 se presentaron más de 350 casos de homicidios y peor aún asesinatos múltiples, más de 370 casos de extorsión, más de 14.000 hurtos que en la realidad son mayores frente al sinnúmero de casos no denunciados, más de 2700 casos de violencia intrafamiliar y más de 490 casos de violencia de genero.

Las acciones adelantadas por la administración actual y la policía nacional han sido insuficientes y por el contrario las cifras se vienen incrementando en lo corrido del presente año, como lo demuestran las cifras del observatorio en seguridad y convivencia ciudadana.

Un sistema de salud golpeado ante la conformación de una sociedad que no le representa a la ciudad la rentabilidad social que corresponde como servicio público esencial, MI RED conformada hoy como una entidad de economía mixta donde unos particulares tienen el control de la entidad y no genera a la ciudad una rentabilidad que le permita a los habitantes avanzar en su sistema local de salud, pues sus inversiones de infraestructura y dotación solo provienen de los recursos que se recaudan de la estampilla pro hospital y se desconocen las inversiones de los particulares a la fecha, por lo que estamos frente a un detrimento de las acciones y finanzas de la ciudad.

Barranquilla tiene un porcentaje de 1.7 de su población con alguna discapacidad es decir 22.423 pcd y 10.575 con edad para trabajar, lo que requiere de un enfoque inclusivo de esta población, garantizándole el acceso a los servicios de salud, educación, empleabilidad, infraestructura y planeación urbanística, justicia, información, cultura, recreación y tener las ayudas y ajustes razonables para generar la igualdad de condiciones y diferencial de la ciudades y municipios vista

www.harrysilva.co





desde un enfoque inclusivo y de reconocimiento a la diversidad funcional de todas las personas con discapacidad y sus familiares o cuidadores.

Uno de los aspectos mas relevantes es su situación financiera, si bien en el año 2018 venia de superar el pago de su deuda al haberse acogido a ley 550, ley de quiebra o de intervención económica, que fue implementado desde el año 2002, hoy nuevamente se encuentra en una situación financiera delicada al terminar este periodo con más de dos punto siete billones de pesos (\$2.761.562.000.000.00) de deuda con la banca: Bancolombia, Bogotá, Occidente, Colpatria, BBVA Colombia, Popular, Davivienda, Agrario, GNB Sudameris, Santander, Itau, Agencia fran desarrollo, Deutsche bank a.g., Gobierno nacional y otros. Información base de la misma administración, con el inconveniente de no disponer de la información de los compromisos de vigencias futuras que ni siquiera reposan en el informe de la contraloría y auditoría general de la nación.

El progreso de Barranquilla se ha estancado, en especial áreas de gran importancia como el centro de Barranquilla, que a pesar de haber sido declarada como patrimonio y los diferentes gobiernos han presentado diversos planes de renovación, en la práctica urbana han resultado un fracaso, que puede incluso ser producto de un interés particular en especial sobre las actividades comerciales.

Frente a esto es importante que lleguen nuevas ideas y propuestas en la cual se involucre a toda la sociedad, con el objeto de buscar el desarrollo social y económico sostenido de la ciudad para que siga siendo la puerta de oro de Colombia.





BASES PARA CONSTRUIR UNA BARRANQUILLA CON FUTURO PARA TODOS

Hemos definido en nuestro programa de gobierno los siguientes 10 ejes temáticos:

1. + ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN JUDICIAL, REORIENTADO HACIA UNA POLÍTICA SOCIAL CON ENFOQUE EN EL COMPORTAMIENTO Y LA SALUD MENTAL.



Programa de Tolerancia Cero contra la Delincuencia: Tiene como objetivo principal crear un entorno seguro y pacífico para todos los ciudadanos, erradicando la delincuencia en todas sus formas. Este programa se basa en una postura firme y una aplicación estricta de la ley para prevenir y controlar la actividad delictiva en nuestra sociedad. Para lo cual debemos ampliar el pie de fuerza donde toda la policía se centre en la función constitucional de brindar seguridad, Incrementar el número de agentes de policía en áreas de alta incidencia delictiva y en puntos estratégicos para garantizar una mayor vigilancia y respuesta rápida a los incidentes.

Creación de la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana. Desarrollaremos un programa de fortalecimiento de las redes y de los órganos estatales de apoyo. Crearemos el programa de vigías de seguridad y cultura ciudadana conformado por un capital humano para la prevención de la delincuencia y la violencia. Se establecerán unidades especializadas en inteligencia criminal y contrainteligencia para recopilar y analizar información sobre actividades delictivas, bandas criminales, líderes y redes delictivas

Mayor inversión en tecnología, como un sistema de vigilancia por video, La instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la ciudad permite monitorear y grabar actividades sospechosas o delictivas. Estas cámaras pueden ser tanto fijas como móviles, y se pueden complementar con tecnología de reconocimiento facial para identificar a personas buscadas o sospechosas. La instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos de la ciudad puede disuadir el delito y proporcionar evidencia en caso de incidentes.





Judicialización de los criminales – Programa cero tolerancias con la delincuencia, organizando grupos de apoyo jurídico en defensa de los derechos de los ciudadanos.

Creación de una cárcel basada en la rehabilitación y reinserción social: Estas se centran en programas de rehabilitación y tratamiento para abordar las causas subyacentes de la delincuencia. Servicios como terapia psicológica, programas educativos, capacitación laboral, asesoramiento y programas de manejo de la ira. El objetivo es ayudar a los reclusos a desarrollar habilidades y actitudes positivas que les permitan reintegrarse en la sociedad de manera exitosa.

2. + GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y TRANSITO CON PROYECTOS DE VÍAS RÁPIDAS, PUENTES Y USOS ALTERNATIVOS.

Gestión de la movilidad y transito con proyectos de vías rápidas lineales, puentes de descongestión.

Usos alternativos de transporte como la bicicleta, patinaje eléctrico y monociclo eléctrico.

Sistemas de control de tráfico inteligente y Plataforma de acceso en tiempo real a la situación de las vías.

Unificación del sistema de transporte con la participación y por consenso de la totalidad de las empresas de transporte.

Apoyo a la población con movilidad reducida.

Recuperación de la malla vial.

3. + REDISEÑO DE LA RED PÚBLICA DISTRITAL CON ENFOQUE EN LA CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS A MAYOR COMPLEJIDAD, MAYOR GRATIFICACIÓN AL PERSONAL DE LA SALUD Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA GUARDIANES DE LA SALUD COMO BASE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

Rediseño de la red pública distrital con enfoque en la calidad en la cual se brinden los servicios de salud con oportunidad, accesibilidad e integralidad, lo que constituye en la creación de una empresa social del estado 100% publica con participación de las sociedades científicas.

www.harrysilva.co





Ampliación de los servicios a mayor complejidad lo que nos obliga a la construcción de hospitales de tercer nivel de complejidad en cada localidad con el objeto de facilitar la accesibilidad los servicios.

Mayor gratificación al personal de la salud con reconocimiento justo en sus honorarios y con las herramientas para que se garantice un buen servicio.

Fortalecimiento del programa guardianes de la Salud como base de la política pública de atención primaria en salud.



Análisis financiero para el desmonte gradual de la estampilla pro hospital, una vez se cumpla con el objeto de tener toda la infraestructura y dotación hospitalaria propuesta.

4. + BARRANQUILLA BILINGÜE, TRAYECTORIAS COMPLETAS DESDE PRIMERA INFANCIA HASTA EL NIVEL SUPERIOR. ESPACIOS DIGNOS Y SALUDABLES CON INFRAESTRUCTURA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

Barranquilla bilingüe en la totalidad de las instituciones educativas. Trayectorias completas desde primera infancia hasta el nivel superior. Equidad e inclusión educativa.

Programa Seguimiento Educativo que permita día a día conocer de la situación de los estudiantes con un enfoque tecnológico que evite la deserción escolar.

Crear el alma mater barranquilla que permita ampliar la cobertura educativa. Transformación de los centros educativos en centros de desarrollo técnico y tecnológico.

Gestión institucional con enfoque en la calidad y mejora continua – cualificación de los docentes a través de maestrías y doctorados y espacios dignos y saludables con infraestructura de ambientes de aprendizaje.

Control al programa de alimentación escolar – PAE como símbolo de la transparencia y abrirlo a los 365 días del año en asocio con los centros de vida.

www.harrysilva.co





5. + CREACIÓN DEL FONDO DE GENERACIÓN DE EMPRENDEDORES HACIA UNA CIUDAD MÁS COMPETITIVA Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE TELECOMUNICACIONES.

Creación del fondo de generación de emprendedores hacia una ciudad más competitiva. Apoyar y promover el espíritu emprendedor puede generar nuevos puestos de trabajo. Esto se puede lograr brindando capacitación empresarial, acceso a financiamiento, reducción de trámites burocráticos y creación de incubadoras y espacios de coworking. Respeto a la propiedad privada, apoyo decidido a la Innovación Empresarial e Industrial con el apoyo del sector académico y el apalancamiento del gobierno departamental.



Programa de estímulo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES): Establecer un programa integral de apoyo a las PYMES, que incluya acceso preferencial a financiamiento, reducción de cargas impositivas y simplificación de trámites administrativos. Estructuración de la zona franca de telecomunicaciones, ampliar programas de formación en sistemas, análisis y programación.

Convertir a Barranquilla en la plataforma de comercio internacional de mayor tránsito de bienes. Complementar la red empresarial turística de negocios internacionales convirtiendo al distrito como destino preferencial de la región caribe. Fortalecimiento del sector empresarial identificando su sector y potencialidades en el contexto regional, nacional e internacional. Promocionar el Distrito como centro internacional de negocios con el fortalecimiento logístico internacional. Promocionar al Distrito como polo receptor de nuevas inversiones.

Apoyo para que se establezca un plan de acompañamiento de grandes industrias a las pequeñas industrias para la apertura de nuevos mercados, así como la participación en ferias nacionales e internacionales y el apoyo decidido a la inteligencia de mercados que permitan establecer un mercado meta a través de misiones exploratorias del orden internacional para el aprovechamiento de los diferentes tratados comerciales, como acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, Unión Europea, México, el Triángulo del Norte de Centroamérica (Salvador, Guatemala y Honduras), la Comunidad del Caribe (Caricom), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur), Chile, Canadá, EFTA (Suiza y Liechtenstein) y Venezuela.

www.harrysilva.co





6. + FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL, CARNAVAL MÁS AL BARRIO DIRIGIDA POR LOS HACEDORES DEL CARNAVAL. DEFENSA, RECUPERACIÓN Y APOYO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO.

Fortalecimiento de los escenarios y las escuelas deportivas, El deporte como ocupación laboral en la estrategia fundamental contra la drogadicción y espacios de crecimiento para la sociedad, así como decidido apoyo a la profesionalización del deporte competitivo y de alto rendimiento fortaleciendo las ligas del distrito tanto en el mejoramiento de su infraestructura, equipamiento, y recursos para su movilidad tanto nacional como internacional. * * * *

Creación de la liga de fútbol distrital y otros deportes. Aumentar los auxilios a la población deportiva y premios a la excelencia deportiva.

Apoyo total a la participación en eventos deportivos de orden nacional e internacional para mejorar el nivel técnico – deportivo de los atletas que hacen parte del deporte asociado y alto rendimiento. Así como, apoyo a la realización de diferentes eventos deportivos y recreativos a nivel municipal.

Programa todos a recrearnos con el objeto de incrementar la práctica deportiva y como mecanismo de prevención en salud. Robustecer las áreas culturales, Programa carnaval más al barrio y dirigida por los hacedores del carnaval. Defensa, recuperación y apoyo del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y artístico.

Apoyo para la Cualificación de instructores y docentes deportivos. Implementar acciones orientadas al reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad étnica y cultural con enfoque diferencial, mediante la sensibilización de ciudadanía, el apoyo a proyectos de fortalecimiento de identidad étnica, el fomento a la inclusión de la diversidad en espacios de participación y la transversalización de la diversidad en programas y proyectos culturales. Ampliación del acceso de la población a las diferentes expresiones culturales y al Sistema de Cultura (espacios de participación, instituciones culturales, casas de la cultura, fondos de cultura, redes culturales).

www.harrysilva.co





Protección y preservación del patrimonio cultural de la población por medio de la implementación de actividades encaminadas a la investigación e identificación, protección y promoción e intervención.

7. + MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, LGTBI+ Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LOS DIFERENTES COMITÉS DISTRITALES. RECONOCIMIENTO A LAS JUNTAS COMUNALES Y SU ADHESIÓN A LOS COMITÉS DE DECISIÓN DISTRITAL.

Promoveré la inclusión social participación efectiva, la promoción y goce efectivos de los derechos, la seguridad individual y colectiva de los diferentes grupos prioritarios del distrito, mediante el fortalecimiento de la arquitectura institucional e interinstitucional para la promoción, movilización y armonización de políticas públicas con enfoque diferencial, dirigidas a la población metense con o sin condición de discapacidad perteneciente a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, indígenas, afrocolombianos, grupos religiosos y diferentes comunidades.

Organización de las juntas comunales y propender por su participación activa en la toma de decisiones. Crear el fondo distrital comunal para la definición de proyectos de interés por comuna o localidad.

Implementare programas y proyectos debidamente cohesionados que propendan por garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo, el emprendimiento, la asociatividad, la productividad y la competitividad de los diferentes grupos prioritarios en general.

Fortalecimiento y creación de los centros de vida. Los centros de vida serán establecimientos o instituciones diseñadas para brindar atención y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su bienestar integral. Estos centros pueden variar en su función de acuerdo a la población objetivo y los servicios que ofrecerán, serán atención social y emocional. Esto puede incluir servicios de escucha activa, asesoramiento psicológico, terapia familiar, grupos de apoyo y actividades recreativas para promover el bienestar mental y emocional de los individuos en las diferentes etapas de la vida.

www.harrysilva.co





Fortalecimiento de la política pública distrital de alimentación y nutrición haciendo énfasis en el suministro de alimentos inocuos para la población vulnerable focalizada de acuerdo a las necesidades de cada barrio, comuna o establecimiento educativo, a través de los programas como el Plan de Alimentación Escolar y el Plan de Alimentación Comunitario.

Fortalecimiento de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, las rutas de atención y centros de desarrollo por ciclo de vida.

Apoyar a los jóvenes con un programa especial para la reinserción de la vida social aquellos jóvenes que estén sumergidos en la drogadicción y delincuencia. Creación de la casa de jóvenes como espacio de crecimiento intelectual y de desarrollo de sus competencias.

Apoyo a las iniciativas juveniles de liderazgo e innovación social. Apoyo para el acceso a la educación superior con recursos de regalías. Apoyo a la vida laboral con el apoyo de la empresa privada y demás instituciones. Apoyo para la profesionalización de jóvenes que promuevan la cultura, promoviendo un espacio interétnico e intergeneracional de intercambio de saberes.

Se respaldará la política pública nacional para personas en condición de discapacidad y su acceso a la empleabilidad. Barranquilla merece más pcd en el campo laboral y por eso creación de la primera secretaria técnica de la discapacidad en el distrito que aplique, sensibilice y gestiones ante todos sus entes y empresas privadas la inclusión laboral. Barranquilla se merece más inclusividad en el área de salud que garantice los servicios con calidad y apoyos técnicos razonables. Barranquilla merece más vías señaladas, accesibles y una ciudad moderna en su infraestructura que genere un urbanismo planificado de manera incluíva y accesible. Barranquilla merece más educación inclusiva en todas las escuelas e instituciones públicas y privadas con atención pedagógica y didáctica especial y diferencial, cero niños y niñas, jóvenes y adultos en casa con discapacidad

www.harrysilva.co



#BarranQUILLA mereceMUCHOmas





Implementación de la política de apoyo a los veteranos, fortaleciendo el fondo de educación y la empleabilidad.

Apoyo a la comunidad LGBTI, garantizando entre otros aspectos, sus derechos como el acceso al empleo, salud y educación según lo establecido en la ley del Estado de Colombia.

8. + AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y AUXILIOS DEL ORDEN SOCIAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADULTO MAYOR Y MUJER CABEZA DE HOGAR. PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN A LAS POBLACIONES VULNERABLES TODO EL AÑO.*

Fortalecer las acciones realizadas por las madres comunitarias, madres FAMI y madres sustitutas.

Apoyar iniciativas de construcción y recuperación de la memoria histórica con las mujeres víctimas, en particular, las relacionadas con la violencia sexual en el marco del conflicto, y el fortalecimiento de los lugares para la construcción de memoria con enfoque de género serán prioridad.

Promover escenarios e iniciativas de las mujeres para garantizar su participación en la construcción de la paz; en las agendas locales las mujeres deben visibilizarse.

Impulsar acciones de cultura de paz que promuevan el rol de las mujeres en la transformación de conflictos y la pedagogía de paz.

Promover la equidad de género con educación incluyente y programas de salud para disminuir las brechas aún existentes en mortalidad materna, embarazo en adolescente, entre otros, y programas de acceso y calidad a la vivienda.

www.harrysilva.co





9. + PLANIFICACIÓN DE OBRAS DE GRAN IMPACTO SOCIAL SIN AFECTACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y MENOR TIEMPO EN SU EJECUCIÓN.

Política clara sobre la preservación del medio ambiente mediante el postulado del desarrollo sostenible. Respaldo e implementación de una política pública con base en la ley 1774 de 2016 de protección a los animales, así como la atención primaria en un centro de diagnóstico y atención integral de carácter regional.

Respaldo e implementación de la ley 2111 del 2021 contra los delitos ambientales y en asocio con la las organizaciones ambientalistas se creará el programa de Guardabosques para una Barranquilla verde. La seguridad ambiental es la atención actual del mundo entero y lo que garantizará el desarrollo humano sostenible. Contar con un equipo humano de calidad con las competencias requeridas para actuar de manera decisiva frente a determinaciones que se estén tomando desde el gobierno central y que impacten nuestro potencial de recursos naturales.

Coordinar y trabajar en equipo con la C.R.A, bajo una alianza estratégica que nos permita convocar a otras instancias para un trabajo conjunto que garantice el respeto, preservación y reparación a los daños ambientales.

Trabajar en temas específicos relevantes para enriquecer la Gestión Ambiental como es el Plan Ambiental, el Estatuto del Agua, el Estatuto Ambiental y la declaración de áreas protegidas y suelo de protección ambiental. Implementar las energías limpias (solar) en instituciones públicas como colegios, hospitales entre otros con el objeto de minimizar los costos por energía y fortalecer la preservación del medio ambiente.

Promover un gran acuerdo regional con los diferentes actores sociales, organizaciones internacionales con presencia en el distrito, las agremiaciones y organizaciones civiles, donde se establezca un protocolo para la protección del agua y del medio ambiente en general.

www.harrysilva.co





10. + POLÍTICA PÚBLICA TRANSPARENTE DE ADMINISTRACIÓN, AJUSTE FISCAL, RECUPERACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON ÉNFASIS EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

Debemos definir un acuerdo de transparencia, cero corrupción. Reorganizare y fortaleceré la oficina de control interno disciplinario, mayor participación ciudadana, en especial las veedurías y juntas de acción comunal. En ese sentido hacer más visibles la participación activa de las juntas administradoras locales y las alcaldías menores como ejes de la atención e integración con las comunidades.

Racionalidad del gasto público. Frente a esta situación financiera, es necesario tomar una serie de acciones para abordar y superar este desafío, tendremos que realizar un análisis exhaustivo de la situación financiera de la ciudad para comprender la magnitud del problema y sus causas subyacentes. Esto implica revisar los informes financieros, identificar los déficits presupuestarios y examinar las obligaciones de deuda existentes.

Política pública transparente de recuperación, administración y control de los servicios públicos domiciliarios con énfasis en la defensa del patrimonio público, mejorar el servicio y tarifas justas.

www.harrysilva.co





DATOS DE NUESTRA HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Bachiller egresado del Colegio Sagrado Corazón, Médico y Cirujano, Especialista en Gerencia en Salud, Maestría en Administración de Negocios, Alta Gerencia y Coaching Directivo.

Barranquillero, Casado, padre responsable y dedicado. Apasionado por mi familia y mi ciudad. Mi objetivo es aprovechar mis habilidades para contribuir al desarrollo y progreso de mi bella ciudad.

EXPERIENCIA Y LOGROS

DIRECTOR TÉCNICO NACIONAL INVIMA

Rediseño e implementación de un nuevo modelo de inspección, vigilancia y control basado en la afectación, ocurrencia y severidad.

Delegado del gobierno ante TLC con Unión Europea y Perú. Representante del Gobierno Colombiano ante Codex Alimentarius (Organización Mundial de la Salud - OMS y Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas FAO - UN) en USA, Canadá, Vietnam, China, Suiza, Italia, Perú, entre otras.

CONCEJAL DE BARRANQUILLA D.E.I.P. 2004- 2011

Elegido como uno de los mejores concejales de la ciudad.

Presidente de la comisión de presupuesto.

Ponente en más de 39 proyectos que marcaron la ruta de crecimiento del distrito, sobresaliendo proyectos como: Contribución por valorización (obras de pavimentación de vías, megacolegios, avenida del río, segunda calzada de la circunvalar). Estampilla prohospita para la infraestructura y dotación de la red pública distrital. Aportes solidarios y de subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del D.E.I.P. de Barranquilla, entre otros.

www.harrysilva.co



#BarranQUILLA mereceMUCHOmas





SECRETARIO DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Reorganización del sistema de salud de Distrisalud a secretaria de salud. Fortalecimiento del sistema de información en salud. Conformación del consejo de seguridad social en salud. Diseños de remodelación de la red pública distrital, Organización del programa guardianes de la salud modelo del sistema basado en la atención primaria. Implementación del primer centro regulador de urgencias y emergencias.

ASESOR / CONSULTOR MINISTERIO DE SALUD- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI

Implementación del nuevo modelo de vigilancia en salud a través del desarrollo de una herramienta del sistema de garantía de calidad.

Estamos frente a una profunda crisis económica y social de orden nacional, por ello se necesita que desde Barranquilla se tomen las banderas en aras de fortalecer nuestra economía, tener una ciudad competitiva, sana y educada y en especial la construcción de una sociedad sin exclusiones, donde el futuro sea para todos.

HARRY SILVA LLINAS

CC 72.174.071 de Barranquilla

www.harrysilva.co



Barranquilla Colombia

#BarranQUILLA mereceMUCHOmas

